



RESOLUCIÓN CS N° 179/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 01 JUN 2007

Expediente N° 21.014/07.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Sr. Vicerrector solicita autorización para convocar a Concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP3 - 18 UH de la asignatura "Biología" de 3er. Año (1º, 2º y 3º división) y 4to. Año (2º división), turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por la reglamentación vigente - Resolución CS N° 049/89 y modificatorias.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para imputar el cargo a cubrir.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 145/07,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Séptima Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2007)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Sra. Rectora a convocar a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP3 - 18 UH de la asignatura "Biología" de 3er. Año (1º, 2º y 3º división) y 4to. Año (2º división), turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", en el marco de la reglamentación vigente - Resol. CS N° 049/89 y modificatorias.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, IEM-Salta, Secretaría Académica, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga al IEM - Salta a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA

ES COPIA

TUAF ROBERTO S. RODRIGUEZ
JEFE DEPARTAMENTO
Resoluciones y Digesto